

## LA MEJORA DE LA INTERVENCIÓN DIDÁCTICA EN LOS DOCENTES DE LA ESCUELAS NORMALES

M.E. Jorge Alberto Pacheco Casas

Dra. María Angélica Vela Zul

M.E. María del Refugio Murillo Arguijo

*Escuela Normal Torreón, Coahuila, México*

### RESUMEN

Las Escuelas Normales representan un elemento primordial para el desarrollo académico de los futuros maestros de los niños y adolescentes de México. Por lo tanto, se debe de hacer un replanteamiento de cada una de las funciones del personal docente que labora en las mismas para lograr el cumplimiento del perfil de egreso establecido en la normatividad vigente. Estas instituciones, tienen además un papel protagónico en el cambio educativo que a lo largo de su historia ya que han contribuido en el desarrollo y formación de las maestras y los maestros del país. En diversos espacios educativos, los futuros docentes adquieren las competencias necesarias no sólo para enseñar a niñas, niños y jóvenes, sino los valores que cimientan su identidad como normalistas y que posibilitan sus interacciones en una sociedad cada vez más dinámica. DGESE (2011).

La Reforma Educativa implementada en el 2013 por el Estado Mexicano, desgraciadamente no alcanzó a establecer medidas de mejora continua a las escuelas Normales mediante procesos de evaluación. En la mayoría existen obstáculos que impiden una modernización de la planta docente en las escuelas que evita que los docentes mejoren en la intervención didáctica basada en la experiencia y posteriormente en la práctica educativa. Es responsabilidad del estado mexicano, dentro de la Estrategia Nacional de Mejora de las Escuelas Normales, proveer las herramientas necesarias para que los docentes de las escuelas normales puedan desarrollar las competencias con las que cada uno cuenta para poder atender las necesidades de la malla curricular 2018 de la transformación de las escuelas Normales.

Es importante señalar, que durante mucho tiempo, las Normales se poblaron de docentes que no tienen experiencia en Educación Básica y por lo tanto no han logrado desarrollar la habilidad de poder interponer la transposición didáctica en cada momento en el avance de la currícula 2018 y anteriores. Esto arrojó como resultado que algunos alumnos egresados tuvieran diversas áreas de oportunidad en sus nuevas funciones docentes, y por lo tanto, no atender el proceso de enseñanza aprendizaje al momento de obtener una plaza de maestro. Por lo anterior, proporcionar a las Normales una verdadera capacitación docente, es un gran reto para todos los actores del ámbito educativo; autoridades, docentes, capacitadores y alumnos, del cual, se obtendrán aquellas herramientas necesarias para poder enseñar a todos los alumnos normalistas sobre aspectos importantes que se requieren para diseñar un adecuado plan de clase que mejore la intervención docente.

Esta investigación asume una perspectiva cualitativa de corte interpretativo ya que su énfasis está en comprender un fenómeno netamente social de investigación-acción.. Las herramientas de recolección de datos fueron entrevistas y grupos focales, lo que permitió la exploración y el descubrimiento de sus propias interpretaciones sobre los tópicos que se discuten (Mella,2000). (Trinidad, Crretero y Soriano, 2006).

El estudio se realizó en la Escuela Normal de Torreón, la muestra fue integrada por 20 docentes de las tres licenciaturas que se ofertan en la institución.

## LOS FORMADORES DE DOCENTES DE LAS ESCUELAS NORMALES INTRODUCCIÓN

El presente estudio es de corte cualitativo de carácter interpretativo sobre la premisa de conocer quiénes son los formadores de docentes, las preguntas están relacionadas con la experiencia laboral de los mismos. Para estos fines, se entrevistó a profesores de escuelas normales de Saltillo y de la región Laguna de Durango y Coahuila. Para la interpretación de datos se utilizó el programa ATLAS TI, obteniendo la analítica de las diferentes categorías.

En un ámbito de constantes cambios y reformas educativas con pretensiones de transformaciones radicales, tanto en el terreno de las competencias docentes, perfiles formativos, hasta de índole laboral; surgen cuestionamientos respecto a ¿quiénes son los formadores de docentes?, es decir, quiénes son los encargados de brindar la formación inicial a todos aquellos alumnos que aspiran a ser profesores de educación básica, si sabemos en realidad cuál es su formación de base y a través de qué mecanismos lograron colocarse como catedráticos de una escuela Normal; se toman en cuenta además aspectos como saber cuáles son los desafíos que enfrentan para ejercer la profesión, sus necesidades de formación, para así saber si cuentan con la formación pertinente para desempeñar su función docente.

Ante esta situación, la necesidad de conocer a fondo a los maestros que tienen el objetivo de preparar a quienes van a realizar las grandes transformaciones educativas se vuelve un elemento clave, ya que solo a través de este diagnóstico podemos contar con información precisa que nos permita esgrimir argumentos, plantear razones, además de tener elementos de validez para orientar nuevas decisiones respecto a los procesos que tendrían que realizarse para aspirar al perfil ideal, o por lo menos operativo que requieren los formadores de docentes, para que sus alumnos realmente puedan apropiarse de las competencias docentes y los perfiles profesionales señalados en los programas de formación inicial y permanente.

El presente estudio es de corte cualitativo de carácter interpretativo sobre la premisa de conocer quiénes son los formadores de docentes; las preguntas están relacionadas con la experiencia laboral de los mismos. Para estos fines, se entrevistó a maestros de escuelas normales de Saltillo y de la región Laguna de Durango y Coahuila. Para la interpretación de datos se utilizó el programa ATLAS TI, obteniendo la analítica de las categorías: Grado de estudios de cuándo se inició cómo formador de docentes, Perfil Del Formador De Docentes, Nivel Académico Solicitado Para Ser Formador De Docentes, Situación Laboral, Carga Académica, y cuerpo Académico.

Es así como la pretensión de estudio es Identificar los rasgos y perfiles que determinan quiénes son los formadores de docentes en distintas instituciones de educación superior. A partir de un análisis fenomenológico hermenéutico.

Para Martínez (2004) hablar del método fenomenológico, requiere en un primer momento una gran tolerancia a la ambigüedad y a la contradicción (que, quizá, sean sólo aparentes), una gran resistencia a la necesidad de dar sentido a todo con rapidez, y una gran oposición a la precipitación por conceptualizar, categorizar o codificar las cosas de acuerdo con los esquemas ya familiares”. A esto nos enfrentamos cuando estamos inmiscuidos en los roles, prácticas, situaciones que por tradición se dan al interior del magisterio.

Para la recolección de datos se realizaron observaciones, entrevistas y audios a docentes con diferente status laboral, se tomó en cuenta años de servicio y profesión considerados estos aspectos como punto de partida para conocer la realidad que viven. A partir de la información recabada, se establecieron categorías de análisis que orientaron y dieron sentido a la investigación realizada. Matinez (2004) se refiere a categorizar como “clasificar las partes en relación con el todo, de describir categorías o clases significativas, de ir constantemente diseñando y rediseñando, integrando y reintegrando el todo y las partes, a medida que se revisa el material y va emergiendo el significado de cada sector, evento, hecho o dato.

Resultando como categoría de análisis la experiencia laboral, con las subcategorías: Grado de estudio, nivel académico solicitado para ser formador de docentes, perfil de un formador de docentes, perfil académico, situación laboral, carga académica y cuerpo académico.

## EXPERIENCIA LABORAL

Hablar de experiencia laboral es referirnos al cúmulo de conocimientos, habilidades, aptitudes que le permiten a una persona desempeñarse profesionalmente en su campo de trabajo.

Quintanal Díaz, (2015). Comenta que “Con el desarrollo del Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES), el tema de la profesionalización ha sido un elemento importante en el planteamiento universitario de la enseñanza inicial. Y con él, el reconocimiento de la experiencia laboral aparece, por cuanto permitiría reconocer la adquisición de competencias profesionales, mediante esa práctica continuada”. Agrega, “En el marco español la experiencia laboral queda estructurada en cuatro niveles. El primer nivel, Técnico Superior, está referido al ciclo corto de la enseñanza superior. El segundo nivel, Grado, incluye aquellas cualificaciones cuya finalidad radica en la obtención por parte del estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional. El tercer nivel, Máster, engloba las cualificaciones que tienen como propósito la adquisición por el estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientado a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras. El cuarto y último nivel, Doctor, comprende las cualificaciones cuya finalidad es la formación avanzada del estudiante en las técnicas de investigación”. (Quintanal Díaz, 2015). La globalización ha permitido que en México se hayan tomado medidas para equiparar los estudios que se realizan en nuestro país con los que se piden a nivel internacional.

En su sentido literal experiencia puede definirse como: “conocimiento de algo que se adquiere a través de la práctica”. Otro uso del término es: “Práctica prolongada que proporciona la habilidad al hacer algo, al acontecimiento vivido por una persona y al conocimiento general adquirido por las situaciones vividas”.

Estas citas coinciden en que la experiencia laboral es determinada por el desempeño productivo de la persona, en este caso de los formadores de docentes. A continuación se hace un análisis de la información recabada a partir de las de las subcategorías encontradas en las entrevistas realizadas a profesores en diferentes escuelas normales de la región lagunera de Coahuila y Durango.

### 1.- Grado de estudios cuándo se inició cómo formador de docentes.

Para ser docente en las escuelas normales consideradas como instituciones de nivel superior lo óptimo sería tener un grado académico mayor al de licenciatura, que es el grado con el que egresan los estudiantes de las escuelas normales. Es decir, haber realizado estudios de posgrado, como maestría

o doctorado en el ámbito educativo, además, contar con experiencia laboral en algún nivel de educación básica (preescolar, primaria o secundaria).

Analizando los diferentes requisitos, para formadores de docentes a nivel internacional, encontramos que en Francia tienen tres tipos de tareas: coordinan las estancias de los futuros maestros, enseñan en el Instituto universitario de formación de maestros (IUFM), y se ocupan de la capacitación continua de los profesores titulares.

Al respecto Marie-Laure Viau menciona:

“En el ámbito de la enseñanza primaria, los docentes que ejercen la función de coordinar las estancias se llaman “maestros formadores” y para ello es necesario tener cinco años de experiencia en el oficio de profesor de escuelas y obtener, previo examen, el Certificado de Aptitud para las Funciones de Profesor de Escuelas Maestro Formador (CAFIPEMF); la prueba es similar a una inspección, donde se visita la clase y se realiza una entrevista, posteriormente se redacta una memoria profesional y luego una prueba oral a manera de entrevista con un jurado”.

Así el formador de formadores tendrá como experiencia laboral cinco años de servicio, situación que le posibilita para abordar temas relacionados con la función docente, además de acreditar mediante examen y entrevista que tiene los conocimientos necesarios para impartir la docencia.

A continuación se analiza las respuestas de los formadores sobre el nivel educativo con el que contaban cuando iniciaron a dar clases en las escuelas normales:

... cuando entre a dar clases en la normal tenía la licenciatura en educación física. EF/NT/A- FED+3  
 ...Anteriormente era la Lic., no había ningún problema si nosotros entráramos con Lic., pero conforme se han ido reformando los cambios que han tenido los planes y programas, y también la reforma educativa en la actualidad nos están pidiendo, todavía no así de carácter muy obligatorio pero sí que tengamos como mínimo la maestría

...tenía la maestría EF/UPD/ A-FED+3

...tengo maestría en pedagogía EF/UPD/A- PSFD

... cuando ingresé a la Normal Básica era licenciada en educación especial. EF/NS/A-FED+3

...licenciatura en educación preescolar, ya estando como maestra estudie la maestría EF/NT/A-FED+3

Los maestros entrevistados contaban con licenciaturas a fin a la carrera en donde imparten clases, otros además ya contaban con maestría en pedagogía, situación que en gran medida favorece la formación de los nuevos maestros, dado que quienes están a su cargo tienen conocimientos disciplinares y experiencias útiles para guiar el aprendizajes de sus alumnos.

Sin embargo, otros maestros contestaron:

... licenciatura... en sistemas computacionales. EF/NT/ B-PSFD

... Soy médico veterinario EF/NT/ A-PSFD

Estas carreras a pesar de que son grados académicos no están relacionados con el quehacer docente de un maestro de educación básica, la situación es retadora para estos profesores, quienes tuvieron que ajustar sus perfiles a los demandados por la función de docentes normalistas.

Ahora bien, analizando la situación de ingreso a la docencia en las escuelas normales en México, se estipula en el acuerdo 297 publicado en el 2000 los trámites y procedimientos relacionados con el

reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior. Menciona en el capítulo II referido al personal académico que labora en escuelas de este tipo.

Cito textualmente el acuerdo:

#### Capítulo II, Personal académico

Artículo 10.- Los académicos que participen en los programas establecidos por los particulares ostentarán la categoría de académicos de asignatura, o bien de académicos de tiempo completo.

I.- Para el caso de personal académico de asignatura se requerirá:

a) Poseer como mínimo el título, diploma o grado correspondiente al nivel educativo en que se desempeñará, o

b) Satisfacer las condiciones de equivalencia de perfiles, demostrando que posee la preparación necesaria, obtenida ya sea mediante procesos autónomos de formación o a través de la experiencia docente, laboral y/o profesional, para lo cual se deberá acreditar que:

1. Tratándose de estudios de profesional asociado o técnico superior universitario y licenciatura, cuenta por lo menos con cinco años de experiencia docente o laboral en el área respectiva.

2. Para impartir estudios de especialidad, haya obtenido título de licenciatura y experiencia mínima de tres años de ejercicio profesional o dedicado a la docencia". (Acuerdo 279)

Es indiscutible que los docentes cuentan con títulos que los acredita como profesionistas, sin embargo queda a la reflexión el hecho de que la falta de experiencia en el ámbito educativo, en aspectos relacionados con la vocación, las formas de enseñanza, métodos, estrategias, es decir la parte didáctica hace que el proceso enseñanza-aprendizaje sea difícil tanto para el maestro como para el alumno. En este sentido, cobra relevancia la transposición didáctica que el formador pueda realizar con sus alumnos.

Sin embargo, En la estadística del ciclo escolar 2017- 2018 la matrícula en Coahuila es de 1544 alumnos inscritos en las diferentes licenciaturas de la educación normal. Atendidos por 568 profesores, de los cuales 330 tienen estudios de licenciatura, 159 con maestría y solo 17 con doctorado, contradictoriamente 10 profesores tienen solo normal básica y 52 tienen estudios menor a licenciatura. Paradójicamente más de la mitad de los formadores de docentes se encuentran en el mismo nivel de estudios que el que van a obtener los alumnos que están formando. Esta situación trae como consecuencia que los niveles de conocimiento y habilidades de los estudiantes no alcancen lo requerido por las instituciones evaluadoras.

#### 2.- Perfil del formador de docentes

El perfil del formador de docente es visto desde diferentes perspectivas que se mencionan a continuación:

Perrenoud (2004) propone las siguientes 10 competencias para enseñar: "1. Organizar y animar situaciones de aprendizaje. 2. Gestionar la progresión de los aprendizajes. 3. Elaborar y hacer evolucionar dispositivos de diferenciación. 4. Implicar a los alumnos en sus aprendizajes y en su trabajo. 5. Trabajar en equipo. 6. Participar en la gestión de la escuela. 7. Informar e implicar a los padres. 8. Utilizar las nuevas tecnologías. 9. Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión. 10. Organizar la propia formación continua".

De acuerdo con lo anterior, el formador de formadores debe estar capacitado en situaciones que van desde saber planear, uso de TIC, trabajo colaborativo, ética, etc. Mismas que le darán sentido e identidad profesional. Los docentes entrevistados dicen conocer su perfil, sin embargo, al cuestionarlos sobre cuál es el perfil del formador observamos en sus respuestas que algunos maestros conocen su perfil, pero otros profesores no tienen del todo claro las competencias que deben tener.

Continuando con el análisis sobre el perfil del formador Mas y Olmos comentan que:

"En el nuevo marco del Espacio Europeo de Educación Superior se enfatiza la necesidad de dar respuesta a la diversidad y plantea al profesorado universitario el reto de un perfil

competencial que requiere una manera de pensar, de hacer, de ser y de estar orientada a la atención a la diversidad del alumnado, que requiere del docente universitario competencia para conocer, comprender, comunicarse, relacionarse, gestionar y enseñar en y para la diversidad”. (Mas y Olmos, 2011:171).

Proponen las siguientes competencias para el perfil del docente universitario:

- 1) Diseñar la guía docente de acuerdo con las necesidades, el contexto y el perfil profesional previamente definido.
- 2) Desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje, propiciando oportunidades de aprendizaje tanto individual como grupal. estar capacitado para utilizar correctamente las estrategias metodológicas más adecuadas para cada situación de aprendizaje.
- 3) Tutorizar el proceso de aprendizaje del alumno propiciando acciones que le permitan una mayor autonomía. Zabalza (2003:125) afirma que “la competencia tutorial forma parte sustancial del perfil profesional del docente universitario”.
- 4) Evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje. la selección y validación de los instrumentos más adecuados para cada situación.
- 5) Contribuir activamente a la mejora de la calidad de la docencia, debe dejarse imbuir por un espíritu innovador para que esa búsqueda de nuevas y mejores actuaciones sea real; tendrá que desarrollar actitudes de apertura al cambio, de flexibilidad, de reflexión, de crítica y evaluación constante para introducir las innovaciones pertinentes, ya que únicamente la investigación y la reflexión continua garantizan una innovación que dé respuestas y se adecue a las necesidades del contexto.
- 6) Participar activamente en la dinámica académico-organizativa de la institución. ( Mas-Torelló / Olmos-Rueda, 2016, 437).

En síntesis, el perfil del formador comprende las competencias planear, desarrollar el proceso enseñanza aprendizaje, tutorar, evaluar, innovar, además de participar en la vida institucional, de estas algunos entrevistados tienen presente las cinco primeras, olvidando el participar en la vida institucional.

Vemos las respuestas de los profesores:

...que sea un docente reflexivo, conocedor del contenido que imparte y de estrategias metodológicas, formas de evaluación, uso de competencias lingüísticas y tecnológicas adecuado, ética profesional. EF/NT/ A FED-3

...El que está delimitado por Secretaría, es que tengas las competencias como docente”. (EF/NS/A\_FED+3)

Sin embargo, otros formadores respondieron lo siguiente:

...Bueno lo conozco en base a la experiencia, creo que uno de los perfiles, que debe tener un formador de docentes es que haya tenido la experiencia de trabajar en el nivel de primaria. EF/NT/A-FED+3

...Son dimensiones hasta ahorita, son rasgos deseables. EF/NSL/A-FED+3

...Son dimensiones pero, de las dimensiones que yo más rescató es este, tener ética profesional. EF/NSL/C-FED+3.

En sus respuestas se observa que los profesores tienen un conocimiento general o superficial sobre su propio perfil. Resulta contradictorio que siendo formadores de docentes no conozcan cuales son los rasgos del perfil que por responsabilidad y ética profesional ellos deben tener, tal es el caso de los maestros: EF/NT/ A-PSFD quién dijo desconocer el perfil del docente normalista y el maestro EF/NT/A-FED+3 no contestó la pregunta lo que deja en duda su conocimiento al respecto.

El desconocimiento de lo que se hace y las formas de llevarlo a cabo son consecuencia de la detrimente formación de algunos docentes, quienes no se han implicado al 100% en su función como formadores de docentes.

Es evidente, la necesidad de priorizar acciones en cada institución tomando las medidas pertinentes para que los docentes se apropien del el perfil profesional del maestro de educación superior, además, se propongan acciones para encaminarlos hacia su desarrollo, dado que es un hecho que son y serán parte del personal docente y no pueden continuar estas brechas en su formación.

Nivel académico solicitado para ser formador de docentes

Ante la pregunta ¿Les parece adecuado el nivel solicitado para ser formador de docentes? Hubo dos tipos de respuestas; la primera fue el inadecuado nivel solicitado para ser ejercer la docencia; el segundo, el grado requerido, debido a que la secretaría de educación no respeta los requerimientos establecidos para el ingreso a las escuelas normales.

Al respecto, los maestros opinaron:

...Pues es que no existe, yo creo que SPD cuando entre el próximo año ya va a existir, por ejemplo el año pasado o antepasado si necesitabas mínimo maestría para que te dieran horas pero los que no tenían maestría ya tenían sus horas, entonces no hay un requisito, sólo tener conocidos y ser profesionista en algo por qué hay de sistemas. EF/NT/A-FED+3

...No, se necesitan muchas fortalezas que desgraciadamente muchos compañeros no tienen EF/NT/B-PSFD

...No yo creo que debe de ser un poco más elevado por el nivel de competitividad que se está pidiendo en la nueva reforma EF/NSL/B-FED+3

Los comentarios dejan ver que no se respetan los lineamientos para ser formador de docentes, situaciones como el “tener conocidos” o “palancas”, refiriéndose a personas que los “apadrinan” para el otorgamiento de plazas, deja para el análisis la pertinencia del perfil de los profesores para afrontar la responsabilidad de la docencia. Se observa además, que los mismos docentes están conscientes de que es necesario elevar los requisitos, quizá sea por propia experiencia o por que observan en las instituciones a profesores que no cumplen con el perfil deseado.

Por otro lado, a tres entrevistados si les parece adecuado el nivel requerido, refiriéndose al grado de maestría que actualmente se pide.

...Sí, tener maestría en educación EF/UPD/A-PSFD

Ante las respuestas, se puede decir que no está regulado el ingreso a las escuelas normales, en ello intervienen situaciones de diversa índole como es el que servicio profesional docente no lo ha regulado. Es necesario que las autoridades correspondientes determinen normas o lineamientos para la contratación de maestros en las escuelas normales, estableciendo un organismo interno que dé seguimiento y validez a las normas.

Situación laboral

El siguiente apartado se refiere a el tipo de contrato que tienen los profesores ya sea que sean profesores de tiempo completo, medio tiempo, tres cuartos de tiempo o por hora. El número de horas de un profesor determina el número de cursos que puede impartir además de la realización de funciones de tutoría, gestión e investigación.

En el Manual de Normas para la Administración de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación Pública (2004). Se estipula que “El nombramiento es la acción de asignar una plaza al personal que se encuentra al servicio de la Dependencia, mediante la Constancia de Nombramiento que formaliza la relación de trabajo entre el Titular de la Dependencia y el trabajador, la cual debe estar suscrita por la autoridad facultada para autorizar el nombramiento, por el trabajador, así como por el servidor público facultado para verificar los datos contenidos en la misma”. (SEP)

Al preguntarle a los maestros sobre su situación laboral en la institución en la que laboran respondieron lo siguiente:

Los participantes EF/NSL/B-FED+3, EF/NSL/A-FED+3, EF/NSL/C-FED+3 comentaron que su situación laboral es por contrato, los tres pertenecen a la misma institución educativa. El tipo de contrato es factor influyente en el desempeño del profesionista, cuando es por contrato están sujetos a ser despedidos en cualquier momento, lo que da inseguridad y poca certeza en su futuro, esta situación trae consigo el que los docentes se esfuercen y dediquen más tiempo a conocer los planes de estudio, las normas institucionales y estrategias metodológicas adecuadas para atender mejor a sus alumnos.

El resto de los encuestados son profesores de base, ya sea profesores de tiempo completo o por horas. En estos casos, la certeza y seguridad que da un nombramiento propicia que en ocasiones los docentes caigan en un área de confort que los lleve a no fortalecer su formación. En el caso de los profesores que aun no tienen el medio tiempo o tiempo completo, su situación es difícil porque enfrentan problemas de tipo sindical que no otorgan horas considerando el desempeño profesional de los docentes.

Lo recomendable es que los docentes tengan tiempo completo, en primer lugar para que puedan realizar las cuatro funciones: investigación, gestión docente y tutoría que pide el Programa para el desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP). Es a lo que le está apostando actualmente todas las escuelas normales del país. Entre sus lineamientos esta la conformación de cuerpos académicos para la generación y divulgación del conocimiento, es decir se requiere que los docentes normalistas dediquen tiempo a la investigación educativa, y por otro lado, se evitaría que los docentes trabajen en diferentes escuelas y rindan más con un solo trabajo.

#### Carga académica

Conocer que asignaturas imparten los maestros es importante para analizar si cuentan con el perfil para desempeñar esa encomienda, como referencia analizamos primero el tipo de cursos que se contemplan en diferentes planes de estudio de las licenciaturas en educación primaria, preescolar y especial.

Se establece en el acuerdo 649 el Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Primaria, y en el acuerdo 650 el Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Preescolar.

Los planes de estudio están formados por mallas curriculares, concibe cada curso como nodos de una compleja red que articula saberes, propósitos, metodologías y prácticas que le dan sentido a los trayectos formativos, con ocho semestres, cincuenta y tres cursos organizados en cinco trayectos: Psicopedagógico, Preparación para la enseñanza y el aprendizaje, Lengua adicional y Tecnologías de la información y la comunicación, Optativos, y El trayecto Práctica profesional (DGESPE, 2018)



Es de esta manera como los docentes tienen una gama de posibilidades para impartir cursos de acuerdo a su perfil profesional.

Los docentes entrevistados están a cargo de los siguientes cursos:

... Yo soy de historia, pero aquí en la normal dicen que al tener la maestría podemos dar cualquier curso ¿no? Creo. Añade: ... no solamente doy historia, doy formación cívica, doy observación y práctica, doy panorama actual de la educación en México EF/NT/ A-PSFD

... Español EF/NSL/B-FED+3

... bueno yo estoy en el área de preescolar, imparto lenguaje, desarrollo del pensamiento de infancia, también estoy encargado de la tecnología la información y la comunicación, he dado filosofía de la educación, evaluación para el aprendizaje y actualmente estoy en diagnóstico e intervención socioeducativa. EF/NT/ B-PSFD

Las respuestas anteriores son de profesores que no tienen formación docente, sus perfiles son diferentes, sin embargo ellos se capacitaron y actualmente ya cuentan con maestría en educación o licenciatura. Cabe aquí la reflexión sobre la importancia de tener dominio disciplinar del curso que se imparte.

Las respuestas de los maestros que cuentan con licenciatura o maestría fin a la carrera en la que imparten clase fueron las siguientes:

... Todas, menos ciencias, todo lo que se refiere a humanidades, mi especialidad es español pero tengo más, haz de cuenta desde que salí de la normal todo mundo me conoce como maestra de filosofía e historia más que de español.

EF/NSL/A-FED+3

... Tutifrufruti, (se ríe abiertamente) me dieron de todo, desde que llegué, pero fue padre porque, vuelvo a lo mismo, si tienes la experiencia docente es fácil por ejemplo trabajar la materia de gestión educativa, si eres maestro docente, tienes la facilidad de trabajar NEE, además de tener la especialidad, metodología de la investigación, práctica docente, observación y práctica. Y porque es muy poca la gente de la normal que es docente de base. Me invitaban porque además en el transcurso hice la maestría y abemos muy pocos docentes con maestría que es lo que pide reforma para los chicos que están a punto de titularse, en cuarto grado. Éramos como ocho y esos ocho éramos para todo, sobre todo para los últimos grados. Pero antes de eso di un montón de materias, creo que hasta estadística di pero bueno.EF/NS/A-FED+3

...estrategias didácticas, pero realmente yo me las llevo desde segundo, no recuerdo bien de las asignaturas pero realmente son de pura planeación, y en cuarto daba planeación y gestión, que son las que se relacionan con el trabajo que hago en la tarde (dirección de un jardín de niños) EF/NT/A-FED+3

... Yo ahorita estoy impartiendo las asignaturas de trayecto de práctica profesional, ahorita estoy con el curso que se conoce como estrategias de trabajo docente.

EF/ NT /B- FED+3

Es notorio que en las respuestas de los profesores con formación normalistas se observa seguridad en el curso que imparten, la seguridad viene de tener conocimientos y experiencia como maestros de educación básica, situación que resulta favorecedora para los alumnos.

Al preguntarle a los formadores ¿Son éstas las más adecuadas para su perfil académico? Las respuestas fueron igual de diversas, si se tiene el perfil de formador están de acuerdo con la carga académica que se les otorga, pero cuando no cuentan con el perfil se les dificulta abordar los contenidos de los cursos.

Sus respuestas fueron:

... Sí porque ya estudiado, me he preparado para poder trabajarlas EF/NT/B-PSFD  
 ...en este momento si, porque como lo comenté mi primer licenciatura fue en educación física, posteriormente estudien en UPN y después estudie la maestría en procesos educativos en la IBERO Torreón y todo eso me fue ayudando y en base también a la experiencia que tuve en primarias en poder fortalecer el perfil para trabajar el curso. EF/NT/A-FED+3. El profesor es Licenciado en Educación Física.

...No, sin embargo me apasiona la materia” considerando cuenta con grado académico de maestría pero no en educación, actualmente se encuentra estudiando la maestría en educación. EF/UPD/A-PSFD

... Siento como que me descansan” “Sí y tengo que entrarle”. Los estudios del profesor son de Médico Veterinario EF/NT/A-PSFD

... no porque voy a estudiar aparte, quiero estudiar pedagogía y filosofía y letras que es la que estoy estudiado actualmente EF/NSL/B-FED+3

En las últimas dos respuestas queda claro el estrés que viven los docentes cuando se les designan actividades para las cuales no tienen las competencias y conocimientos suficientes. La variedad de opiniones denota que los docentes no quieren contestar y prefieren hacer comentarios disímiles, es preocupante saber que el docente no cuenta con los conocimientos mínimos para impartir los cursos que se les asignan.

A la pregunta: ¿Considera que los criterios que se toman en cuenta para asignar las horas clase y las coordinaciones en esta institución educativa son de orden político o académico? Los maestros comentaron situaciones diferentes por ejem. Necesidades académicas, situaciones políticas, etc.

Dos maestro comentaron:

... Académico, académico pero aun así sigue habiendo siempre detalles por la necesidad que se tiene de la carga de horas aquí en la escuela , esto a que me refiero a que de alguna u otra manera aunque es un proceso académico que lo lleva a cabo, los subdirectores de cada licenciatura en conjunto con la dirección de la escuela se presentan detalles en los cuales si hemos tenido experiencia los docentes de que nos asignen algunos cursos que de alguna u otra manera no corresponden a nuestro perfil, pero es por la necesidad que tiene la institución. EF/NT/ A-FED+3

... Hablo? Hablo? (con una carcajada) Son políticas, definitivamente políticas. Hay mucha gente con mucha capacidad y no las tiene bien ubicadas, hay mucha gente con... no digo poca capacidad, si no poca experiencia en lo que es la docencia o un perfil diferente, que no..... Bueno finalmente hay rubros o espacios donde definitivamente se necesita la experiencia y por desgracia hay mucho favoritismo todavía, se siguen manejando las influencias para ubicarte o darte más horas más que ver las necesidades académicas de la institución. EF/NSL/C-FED+3

... Totalmente político, mil por ciento políticos. EF/ NT/ B-PSFD

La dificultad que tienen los directivos al asignar horas clase a profesores con o sin perfil, aunado a las demandas políticas, hace que los docentes impartan cursos que no conocen, o que no se apasionen con el curso, esta situación trae como consecuencia del desánimo, desinterés, inclusive problemas laborales, apatía por cubrir los contenidos programados. En las respuestas se evidencia que los docentes se ponen un “escudo protector” al afirmar que atienden cursos por necesidades institucionales, dejando a un lado su falta de compromiso, responsabilidad y honestidad.

Otro maestro afirmó:

... Somos académicos, aquí somos académicos 100 por ciento. EF/UPD/A-FED-3

La distribución de carga académica difiere en las escuelas normales, el orden político prevalece en algunas de ellas, sin considerar el perfil del docente, experiencia, años de servicio, etc. mientras que

en las escuelas que prevalece el orden académico en ocasiones las decisiones que toman los directivos son sin considerar el perfil del docente, por necesidades propias de la institución. Dejando en claro que existe un conglomerado policultural coexistiendo en donde el mayor logro es permanecer.

Por otro lado, El último grado académico también fue considerado como subcategoría de análisis, por su relevancia en el logro del perfil del docente de nivel superior. .

Elevar el grado académico de los formadores de docentes fue considerado en la Reforma Integral de las Educación Normal (2007-2012), entre sus acciones estaba la de promover la profesionalización de la planta docente y desarrollar el programa de investigación con el objetivo de lograr el registro de las escuelas normales en el Programa de Mejoramiento del Profesorado. (PROMEP). Actualmente, la DGEPE trabaja en colaboración con el programa para el desarrollo profesional docente PRODEP). Institución que tiene como objetivo el profesionalizar a los docentes de tiempo completo para realizar actividades de investigación y docencia.

Debido a ello, los formadores en un esfuerzo individual se actualizan realizando estudios de maestría o de doctorado. Pese a que el objetivo de las normales es que sus agremiados logren el perfil deseable para formar cuerpos académicos reconocidos por PRODEP. La realidad es que existe poca uniformidad dada la diversidad de docentes, la apatía de profesores de tiempo completo y la falta de recursos económicos de los docentes de medio tiempo o menos para costear sus estudios.

En este caso, los participantes cuentan en la actualidad con maestría afín a la educación, dos docentes se encuentran realizando estudios de maestría, únicamente el participante EF/NT/A-FED+3 cuenta con doctorado en educación.

Sin embargo, no es suficiente con el título, lo relevante es evidenciar con proyectos innovadores el conocimiento adquirido. Es poca la producción académica que se realiza en estas instituciones. Algunas respuestas son las siguientes:

... tengo posgrado  
... estoy en maestría. EF/NSL/B-FED+3

Cuerpo académico

Las escuelas normales como instituciones de nivel superior están consideradas en los programas establecidos por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), dependiente de la Subsecretaría de Educación Superior, dicha institución participa en la elaboración y gestión de las políticas públicas vinculadas a la educación superior, además, tiene como atribución Impulsar y fomentar el desarrollo y consolidación de cuerpos académicos, así como de sus líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento.

Para ello, en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP), se pretende profesionalizar a los Profesores de Tiempo Completo (PTC) para que alcancen las capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación y con responsabilidad social, se articulen y consoliden en cuerpos académicos y con ello generen una nueva comunidad académica capaz de transformar su entorno. (PRODEP)

Al respecto los docentes entrevistados comentaron no pertenecer a algún cuerpo académico:

... realmente no, me han invitado pero por cuestiones de tiempo porque me dedico a otra cosa, por eso no me he metido pero ahí está la invitación es cuestión de ir armando cabos... EF/NSL/C-FED+3 Esta es un área de oportunidad para los docentes, si bien las escuelas normales son consideradas como escuelas de nivel superior, las circunstancias, perfiles, cargas horarias, número de horas, son situaciones que si bien los implicado en las toma de decisiones consideran últimamente, no se ha podido lograr avances que den resultados palpables en las escuelas.

Sin embargo, el esfuerzo se hace en actividades encaminadas a ello, tal es el caso del participante EF/NT/A- FED+3 profesor de tiempo completo quién comenta: ...“Bueno yo ahorita estoy en el área de evaluación y seguimiento académico institucional. Allí nosotros lo primero que nosotros hacemos es generar instrumentos donde podamos evaluar el desempeño docente, la satisfacción que otorga la escuela a los estudiantes y en el sentido de como ellos se sienten aquí en la institución en la última lo hacemos en dos momentos una primero a los que ingresan porque ellos llegan con muchas expectativas y queremos saber si esas expectativas se están cumpliendo o cambio totalmente la forma de pensar que tenían de la escuela y la otra es con los que van a egresar en el transcurso de los ocho semestres en la que se hace a los docentes bueno se aplica en tres momentos durante el semestre y vamos escuchando o vamos evaluando el sentir que tienen los estudiantes con el trabajo que hacemos nosotros los docentes dentro del aula”.

Pese a los esfuerzos de las instituciones por pertenecer a cuerpos académicos esto no se ha logrado, son muchas los argumentos como por ejem: no tener tiempo completo, no contar con grado académico, no impulsar económicamente, etc. la realidad es clara, dista mucho la función que ejercen los docentes normalistas de ser verdaderamente profesores investigadores.

## CONCLUSIONES

El grado de estudios de los formadores de docentes al momento de iniciar su ejercicio docente en las escuelas normales es un punto a considerar como alerta debido a que no contaban con un grado mayor al del nivel de licenciatura, además los perfiles de algunos formadores eran poco relacionados con las actividades propias de la docencia. Aunado a ello, la falta de experiencia en el nivel básico trae consigo inseguridades y áreas de oportunidad tanto conceptual como metodológica.

Contar con experiencia docente y un nivel educativo mayor al nivel en el que se trabaja es lo ideal, en este caso contar con maestría en educación y/o pedagógica da al profesor mayor conocimiento y seguridad al momento de realizar su intervención docente, logrando con ello la transposición didáctica. Los formadores de docentes reconocen la necesidad de elevar el nivel académico requerido para trabajar en las escuelas normales.

El perfil del formador de docentes involucra tener competencias para conocer, comprender, comunicarse, relacionarse, gestionar y enseñar en y para la diversidad. En este sentido, los docentes deben tener la certeza de las competencias propias de la función docente, ser conscientes de las que poseen y de las que necesitan fortalecer.

La designación de cursos compete a los directivos de las instituciones educativas, quienes deben cuidar el perfil del formador para evitar tensiones o inseguridades en los profesores, además de asegurar que la atención a los estudiantes sea la adecuada conceptual y metodológicamente. Desafortunadamente en la mayoría de las instituciones priva el orden político, causando frustración o inconformidad entre el colectivo.

El tipo de contrato de los docentes es de base o por contrato dependiendo de la escuela normal en la que prestan sus servicios.

Las escuelas normales como instituciones de nivel superior necesitan movilizar sus acciones para fortalecer a los cuerpos académicos en formación, a pesar de contar con profesores de tiempo completo no hay evidencia de generación del conocimiento por medio de la puesta en marcha de proyectos de investigación. Crear cultura de investigación y contar con las herramientas adecuadas son estrategias posibles de aplicar para lograr este objetivo.

De manera general, los formadores de docentes tienen una responsabilidad tanto personal como hacia la juventud y niñez de México de dar una formación de calidad que involucre saber ser, saber conocer y saber hacer, que permita a sus alumnos ejercer con pleno conocimiento de causa, con ética y compromiso social.

Los formadores de docentes se actualizan, involucran y comprometen con sus alumnos, muestra de ello es que con el paso del tiempo y según las necesidades han cambiado sus perfiles, para ser cada vez más competentes. Si bien es cierto que quedan maestros poco comprometidos es importante que todos los docentes reciban un Curso para el desarrollo de habilidades docentes, en donde desarrollarán todos los aprendizajes obtenidos en sus años de servicio complementándolo con corrientes pedagógicas que logren hacer que el aspecto académico se vea reflejado en las clases. La propuesta es realizar este curso en función de las características, perfiles y necesidades de cada docente que, junto con las políticas educativas actuales quienes tienen como foco de atención a través del programa de fortalecimiento a las escuelas normales, sería conveniente realizar una sinergia para posteriormente revisar los resultados de estas acciones.

## REFERENCIAS

- Cuevas Cajiga, Yazmín, & Moreno Olivos, Tiburcio. (2016). Políticas de evaluación docente de la OCDE: un acercamiento a la experiencia en la educación básica mexicana. *Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 24.
- Durán Arellano, A. (2016). Formación en competencias del docente universitario. *Educere*, 20 (67), 529-538.
- González Brito, Adolfo I., Araneda Garcés, Nelson, Hernández González, Jorge, & Lorca Tapia, Jorge. (2005). INDUCCION PROFESIONAL DOCENTE. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 31, 51-62.
- Leyva, Yolanda E. (2016). La evaluación de las competencias docentes de profesores de licenciatura en educación preescolar y primaria: el caso de una escuela normal mexicana. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 5(1e).
- López Cámara, Ana Belén, González López, Ignacio, & León Huertas, Carlota de. (2014). Perfil de un buen docente. Aplicación de un protocolo de evaluación de las competencias del profesorado universitario. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 17(1). doi: 10.6018/reifop.17.1.190531
- Mas-Torelló, Óscar, & Olmos-Rueda, Patricia. (2016). El profesor universitario en el Espacio Europeo de Educación Superior: la autopercepción de sus competencias docentes actuales y orientaciones para su formación pedagógica. *Revista mexicana de investigación educativa*, 21(69), 437-470. Recuperado en 21 de junio de 2018, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-66662016000200437&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662016000200437&lng=es&tlng=es).

## CIBERGRAFÍA

<https://www.juridicas.unam.mx/legislacion/ordenamiento/ley-federal-de-los-trabajadores-al-servicio-del-estado-reglamentaria-del-apartado-b-del-articulo-123-constitucional#28461>

[http://www.dgespe.sep.gob.mx/reforma\\_curricular/planes/lepree/plan\\_de\\_estudios](http://www.dgespe.sep.gob.mx/reforma_curricular/planes/lepree/plan_de_estudios)

<http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/PRODEP.htm>